

1

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Río Mante, V. Juárez, Tamps. enero 2 de 1928.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Palacio Nacional.

México, D. F.

Estimado amigo:

Con la presente te remito un Estado de
Cuenta del Banco de México, que probablemente por un e
error me remitieron.

Tu amigo que te aprecia.

R. E. Calles
R. E. Calles.

2

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Villa Juarez, Tamps Julio 13 de 1928.

Sr. Fernando Terreblanca,
Mexico D. F.

Estimado Fernando:

Hace unos dias hable por telefono con mi papa y me dijo que tenia pensado visitar esta Region, en los dias ultimos de este mes. Es muy necesario para mi y los Ingenieros de la White, que nos avisen con muchos dias de anticipacion la fecha de salida, asi como tambien el numero de personas que vengán, a fin de poder prepararnos y recibirlos con las mayores comodidades posibles. Dile a mi papa, que se haga el proposito de quedarse cuando menos dos dias, para que conozca bien los terrenos y podamos desde luego formar un proyecto definitivo para el desarrollo de los trabajos. Tengo local en la Hacienda para alejar ocho personas con toda comodidad. En el campamento pueden alojarse los demas acompañantes y en todo caso quedarse a dormir en el mismo tren. Esto no es problema. Los caminos no obstante las constante y fuertes lluvias que hemos tenido estan transitables, principalmente se ha conservando en buenas condiciones, el que va de la Union hasta Villa Juarez. Vamos arreglar todos las pasadas que pueda haber malas para que visiten bien toda la zona.

Nuestros trabajos bien hasta ahora, con la seguridad de tener perfectamente listas para Diciembre Cuatrocientas hectareas, inclusive barbechadas.

Escribeme luego y dame todos estos datos que te pido.

Saludes a todos los de la casa, y tu recibe el aprecio de tu amigo.

R. E. Callés
R. E. Callés.

P. D.

Dile a Alejo que me es imposible en estos momentos abandonar el trabajo. Que se espere para cuando venga mi papa,



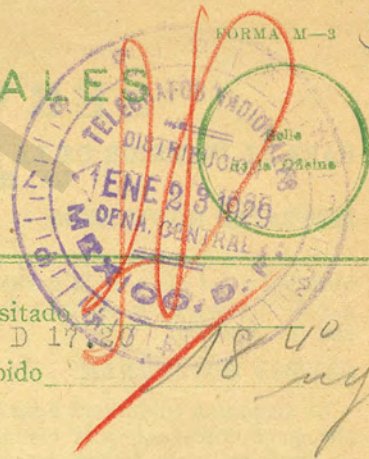
TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M-3

3



P-160 NUM 2 22/3.52 SF XI

HACIENDA MANTE TAMPS VIA XICOTENCATL TAMPS 23 ENERO D 1926

Depositado

Recibido

F TORREBLANCA

PALACIO NACIONAL MEXICO D F

DENTRO DE TRES SEMANAS PODRE EMBARCAR TOMATE RUEGOTE INFORMARTE
SI ALGUNA PERSONA ESA PODRIA INTERESARSE COMPRA ALGUNOS CARROS
URGENTE ESTE INFORME. CARINOSAMENTE

R E CALLES

PASE 6..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo

4

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

*Contestado
2/11/929.*

Hda. Río Mante, V. Juárez, Tamps. marzo 25 de 1929.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Tesorero de la ^Uia.
Ind. y Col. de Río Mante, S. A.
Palacio Nacional.
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Por Correo Certificado de hoy te remito
un paquete conteniendo Pólizas de la 172 a la 260 compre
diendo las operaciones efectuadas desde el 2 de febrero -
al 20 del actual.

Esperando me acuses de recibo de este -
envío quedo como siempre tu amigo que te aprecia.

R. E. Calles
R. E. CALLES.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL
RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

TELEGRAMA

HDA. DEL RIO MANTE.

V. JUAREZ, TAMPS.,

marzo 27 de 1929.

Sr. Fernando Torreblanca.
Palacio Nacional.
México, D. F.

TRANSCRIBOTE MENSAJE ACABO RECIBIR REPRESENTANTE COMPANIA HUASTECA CIUDAD VICTORIA Y A QUIEN EXTENDI GIROS PARA PAGO GASOLINA Y AUTOMOVIL FORD.
PERMITOME INFORMARLE QUE TESORERO ESA COMPANIA ESTA REHUSANDO PAGAR GIROS QUE SOBRE LA CIUDAD DE MEXICO HA EXTENDIDO ESA GERENCIA SU DIGNO CARGO ARGUMENTANDO QUE SOLO PODRAN CUBRIRLOS CON LA FIRMA DEL PRESIDENTE ESA COMPANIA. RUEGOLE TELEGRAFAR DICHO TESORERO OBJETO CORREGIR ANOMALIA QUE TRASTORNA OPERACIONES. COMPRENDERAS DEMORAS ESTAN COLOCANDOME EN SITUACION DIFICIL Y CREO QUE ES PREFERIBLE QUE SUSPENDAN TRABAJOS HASTA QUE REGRESE MI PAPA EA CAPITAL. ESPERO TU CONTESTACION.

R. E. CALLES.

7
Fernando:

A última hora no creí conveniente mandarte este mensaje a fin de evitar el que se enteren de él. No tienes una idea, la perjuración que se han venido con la demora en cubrir mis giros, al grado de que el Banco de México, terminantemente me ha comunicado no volverá aceptar uno solo. Lo mas lamentable del caso, es que todas las personas que se han enterado, al ser pasados los mensajes por teléfono de Xicotencalt a esta Ciudad, deben imaginarse otras cosas muy distintas, de las verdaderas causas que han originado esta demora. Yo te suplico te comuniqués inmediatamente con mi papa, para arreglar que el Banco pague mis letras sin la firma de él, agradeciéndote me contestes telegráficamente, pues el Lunes pienso suspender radicalmente todo lo trabajo, pues sin dinero no se puede seguir trabajando. Saludos a todos

WEL

6

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Río Manté, V. Juárez, Tamps. abril 10 de 1929.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Tesorero de la Cía. Ind. y
Col. de Río Mante, S. A.
México, D. F.

Muy señor nuestro:

Con referencia a su mensaje de fecha de ayer, nos permitimos informar a Ud. que la remisión de la documentación correspondiente a la Contabilidad de esta Compañía, se ha hecho en la siguiente forma:

ene contabilidad
Las Pólizas que comprenden las Operaciones efectuadas durante los meses de mayo a noviembre y registradas con los números del 1 al 110 fueron entregadas personalmente por nuestro Gerente;

Las Pólizas de la No. 111 a la 131 correspondientes al mes de diciembre, fueron remitidas con fecha once del mes de enero del presente año;

Las Pólizas registradas con los números del 132 al 171 comprendiendo las Operaciones efectuadas durante el mes de enero, fueron entregadas personalmente por nuestro Gerente en esa Ciudad;

Contestada 4/17/929.-
Las Pólizas registradas con los números del 172 al 260 comprendiendo las Operaciones hechas desde el día de febrero hasta el 20 del mes ppdo, fueron remitidas con fecha 25 del mismo mes; y

Las Pólizas registradas con los números del 261 al 294 y que comprenden las Operaciones efectuadas del día 21 al 30 del mes ppdo., fueron remitidas con fecha 5 del actual.

Esperando le sean de alguna utilidad estos informes, nos suscribimos sus afmos. amigos attos. y Ss. Ss.

Cía. Ind. y Col de Río Mante, S. A.

R. E. Cilles
p. R. E. CILLES.-Gerente.

7

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Río Mante, V. Juárez, Tamps. abril 11 de 1929.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Tesorero de la Cía. Ind. y Col.
de Río Mante, S. A.
Palacio Nacional.
México, D. F.

Muy señor nuestro y amigo:

Por un error de nuestro Encargado de la Contabilidad en ésta, la Cuenta de Dollars que tenemos con la Sucursal del Banco de México en Monterrey, no fué convertida a plata como podrá verse en las Pólizas Nos. 2929 y 293; pero ya ha sido corregida esta irregularidad en las Pólizas correspondientes al presente mes que les remitiremos el día último.

Sin otro asunto por el momento, quedamos como siempre afmos. amigos attos y Ss. Ss.

Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S. A.

Albino



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



P-102 NUM 3 27/4 32 SF IR

Depositado

Recibido

HACIENDA MANTE TAMS VIA XICOTENCATL TAMS 12 ABR D 10 45.

FERNANDO TORREBLANCA

PALACIO NACIONAL MEXICO DF

SUPPLICATE INFORMARME SI EL DEPOSITO TE REFIERES TU MENSAJE HOY FUE AL
BANCO DE MEXICO O AL BANCO NACIONAL, PUES HABIA CITADO CON ANTERIORIDAD
AL PRIMERO. CARINOSAMENTE

R E CALLES

PASE NUM 6..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

9

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Río Mante, V. Juárez, Tamps. abril 19 de 1929.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Tesorero de la Cía. Ind. y
Col. de Río Mante, S. A.

Muy señor nuestro y amigo:

Contestado el 25 de abril por 1929

Nos referimos a su atenta de fecha 15 del actual. Manifestamos a Ud. que al hacerse la numeración progresiva de las Pólizas de nuestra Contabilidad se omitió el Número 284 a que se refiere, y no afecta en modo alguno las operaciones, y por lo tanto quedan correctos todos los asientos.

Nos suscribimos como siempre --
afmos. amigos attos. y Ss. Ss.

Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S. A.

R. E. Calles
p. R. E. CALLES.-Gerente.

Telegrama.

6 mayo 1929.

Sr. Rodolfo Elías Calles,
VILLA JUÁREZ , TAMS.

Dime si ya recibiste los cinco mil pesos que
ofreció entregarte el Lic. Castellanos. Cariñosamente.

F. Torreblanca. ✓

JHP.- RC.-

Telegrama.

Palacio Nacional,
8 de mayo de 1929

R. E. Calles.
Hacienda Mente, Tams.

Tu mensaje antier.- Ya señor Presidente dirigió
se Lic. Castellanos, recordándole ministración cinco mil
pesos, cuenta acciones.- Cariñosamente.

F. Torreblanca.

adp.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

REP P 140 NUM 1 36/5.96 SF CR



HACIENDA EL MONTE TAM VIA XICOTENCATL TAMS 6 MAYO D 15.45

Depositado

Recibido

F TORREBLANCA

PALACIO NACIONAL MEXICO DF

AUN NO HE RECIBIDO LOS CINCO MIL PESOS DEL SR LIC CASTELLANOS.
 PERMITOME RECORDARTE DEPOSITES BANCO MEXICO ESA CINCO MIL PESOS PLA-
 TA Y CINCO MIL PESOS ORO NACIONAL POR ESTAR DISPONIENDO YA DE ESTE
 DINERO. CARIOSAMENTE

R E CALLES

PASE NUM 6...



Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
 Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telegrafo

Telegrama.

Palacio Nacional,
8 de mayo de 1929

R. E. Calles.
Hacienda Mante, Tams.

Tu mensaje antier.- Ya señor Presidente dirigió
se Lic. Castellanos, recordándole ministración cinco mil
pesos, cuenta acciones.- Cariñosamente.

F. Torreblanca.

adp.



RETARIA PARTICULAR

*Telegrama.*Palacio Nacional,
8 de mayo de 1929Lic. F. Castellanos jr.,
Gobernador Estado.
Cd. Victoria, Tams.

ET - 153 - Permítome recordarle ministración
cinco mil pesos al señor Rodolfo Elías Calles, por cuen
ta acciones que Gobierno Tamaulipas adquirió de Compañía
Río Mante.- Afmte.

Presidente República,
E. Portes Gil.

adp.

15

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Río Mante, V. Juárez, Tamps. mayo 10 de 1929.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Tesorero de la Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S. A.
Palacio Nacional.
México, D. F.

Muy señor nuestro y amigo:

Por Correo Certificado de hoy hemos
remitido a Ud. las Pólizas del No. 347-B al 379, que compre
den las operaciones efectuadas del día 16 al 30 del mes ppdo.
de la Contabilidad de esta Hacienda.

Esperando ~~mes~~acuse recibo de esta -
remesa, quedamos como siempre afmos. amigos attos. y Ss. Ss.
Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S. A.

R. E. Calles
p. R. E. CALLES.-Gerente.

22 abel.

*Contestado 16 de mayo
2º del mismo.*

16

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Río Mante, V. Juárez, Tamps. mayo 13 de 1929.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Tesorero de la Cía. Ind.
y Col. de Río Mante, S. A.
Palacio Nacional.
México, D. F.

Muy señor nuestro y amigo:

Con la presente acompañamos a Ud.
Balanza de Comprobación practicada el día 30 de abril del
presente año de la Contabilidad de esta Hacienda, así como
la Cuenta de Deudores y Acreedores.

Esperando su acuse de recibo, y -
sin otro asunto de momento nos suscribimos afmos. amigos -
attos. y Ss. Ss.

Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S. A.

Contenido el 17 de mayo

R. E. Callees
p. R. E. CALLEES.-Gerente.

17

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Río Mante, V. Juárez, Tamps. junio 4 de 1929.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Tesorero de la Compañía.
Palacio Nacional.
México, D. F.

Muy señor nuestro y amigo:

Por Correo Certificado de hoy hemos remitido a Ud. a las Pólizas de la No. 407 a la 436 - inclusive, que comprenden las operaciones efectuadas del día 16 al 31 del mes ppdo. en la Contabilidad de esta Hacienda.

Al encontrar de conformidad este envío esperamos acusarnos recibo y nos suscribimos afmos. amigos attos. y Ss. Ss.

Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S. A.

R. E. Calles H.
p. R. E. CALLES.-Gerente,

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Río Mante, V. Juárez, Tamps. julio 18 de 1929.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Tesorero de la Compañía.
Palacio Nacional.
México, D. F.

May señor nuestro y amigo:

Con la presente acompañamos a
Ud. algunos comprobantes de contabilidad que deberán
ser anexados a sus Pólizas correspondientes, como si-
gue:

Nota de Crédito de los Sres. C. Holck y Cía. que
deberá anexarse a la Póliza No. 499;
Acuse de recibo del Sr. don Juan H. Morán por la
cantidad de \$94.20 se anexará a la Póliza No. 489;
Acuse de recibo de los Sres. Beaumont Exp. & Imp.
Co., por la cantidad de \$1529.26 acompañado de -
los originales de facturas por algunos pedidos, *Pl. 495-*

Esperando acusarnos recibo por
este envío, quedamos afmos. amigos attos. y Ss. Ss.

Cía. Ind. y Colonizadora del Río Mante, S. A.

p. R. E. CALLES.-Gerente.

R. E. Calles Jr.

*Contestada el
4 de Enero de 1930.*



SECRETARIA PARTICULAR

Telegrama.

2 julio 1929.-

Sr. Rodolfo Elías Calles,
VILLA JUAREZ, Tams.

Encárgame tu papá preguntarte si la negociación del Mante está enteramente al corriente en toda clase de impuestos; y de lo contrario procedas desde luego a cubrir todo lo que se deba.- Cariñosamente.-

F. TORREBLANCA.-

JHP.- RC.-

19
(ORIGINAL)



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA



12/1/92 sf D 16. 22.

x.no.5 Hacienda Mante Via Xicontecatl Tam 3 Julio.fv.v.

Depositado
Recibido

F. Torreblanca.

Avisa mi papá ya me ocupo arreglar impuestos de la negocia-
ción. Cariñosamente.

R. E. Calles.

Pase 6.

Ante Mediz Bolio
Hotel Mancera

21

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Río Mante, V. Juárez, Tamps. marzo 23 de 1929.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Palacio Nacional.
México, D. F.

Estimado Fernando:

Con la presente te acompaño carta que me dirigió el Banco de México, Sucursal en Monterrey, para que te enteres de los motivos que tuve para dirijir me por la vía telegráfica urgiendo se cubrieran las letras que había girado a tu cargo.

Por otra parte la Keith Lumer, Co. a quien había comprado dos carros de madera me estaba cobrando su importe y tenía la exigencia de solventar -- este compromiso.

Sin otro asunto por el momento, quedo como siempre tu amigo que te aprecia.

R. E. Cables.
R. E. CABLES.

BANCO DE MEXICO, S. A.

DIRECCION CABLEGRAFICA: BANXICO

SUCURSAL EN

MONTERREY

Marzo 18 de 1929.

Sr. Rodolfo Elías Calles,
Hda. del Río Mante.
Villa Juárez, Tamps.

Muy señor nuestro:-

Tenemos a la vista su grata fechada el día 16 del corriente, de la cual hemos separado su letra a nuestro favor y cargo del señor don Fernando Torreblanca, Tesorero de la Cía. Industrial y Colonizadora de Río Mante, S. A., por la cantidad de \$5,000.00, cuyo documento usted desea le descontemos, acreditando su importe en su cuenta corriente.

Sentimos manifestar a usted que de momento no podemos tomar en firme dicho documento, en vista de que tenemos carta de nuestra Central, de la cual nos permitimos acompañarle copia, por la que se servirá usted comprobar que los documentos que hasta la fecha tenemos pendientes de usted a cargo del señor Torreblanca, por \$10,000.00 y \$5,000.00 no han sido cubiertos, en virtud de que el Presidente de la Cía. Colonizadora del Río Mante, señor Gral. Plutarco Elías Calles, se encuentra actualmente fuera de la ciudad de México, y por lo tanto, no hay quien requisite los cheques respectivos.

Estamos remitiendo al cobro el documento de \$5,000.- dándole instrucciones a nuestra Central para que presente dicho documento para su cobro a ver si es posible que éste se logre y nos pase aviso inmediatamente.

Esperamos que sera' de su conformidad lo anterior, y como siempre a sus órdenes nos repetimos suyos afmos., attos., y ss. ss.

BANCO DE MEXICO, S. A.
Sucursal en Monterrey.

P.S.-Mucho le estimaríamos se sirviera dirigirse al señor Torreblanca girado de sus documentos arriba mencionados, para ver si no es posible que dicho señor los cubriera sin el requisito de la firma de los cheques por el señor Plutarco Elías Calles, pues comprendemos que este último señor quizás tarde algunos días en volver a México, y por lo tanto los documentos a que nos referimos permanezcan pendientes, con perjuicio de los intereses de usted, pues que tendremos que cargarle los intereses de demora, y además no podemos descontarle otros, como ya queda dicho al referirnos al último de \$5,000.00 que nos envió.-

Marzo 18 de 1933

MONTERREY

Acabo de enterarme con pena de su Carta de fecha en la que me comunican, no serles posible acreditar en firme mi última letra cargo el Sr. Fernando Torreblanca, en virtud ^{de} que ~~ellos~~ anteriores no han sido cubiertos.

Por la vía telegráfica me dirigí tanto al Sr. Torreblanca como al Sr. ~~Alfonso~~ ^{Alfonso} ~~Alfonso~~ ^{Alfonso} y tengo la seguridad de que pronto se atenderá este asunto. Como yo no tenía conocimiento de esta decisión y menos cuando el mismo Sr. Torreblanca me había informado que todas las letras habían sido pagadas, había estado girando cargo de \$50.00. Mucho les agradeceré me respaldar ~~ninguno~~ de mis giros, pues traerá serias perjuicios a nuestro negocio, asegurándoles que muy pronto se arreglará satisfactoriamente este asunto.

F. S. - Mucho le agradeceré se sirva dirigirse al señor Torreblanca girando de sus documentos el pago de las letras, para ver si no es posible que dicho señor los entregue sin el respaldo de la firma de los cheques por el señor Fernando Torreblanca, pues como sabemos que este último señor giraba algunas veces en el extranjero y por lo tanto los documentos a que nos referimos permanecen pendientes, con perjuicio de los intereses de usted, pues que tendríamos que cargarlos los intereses de demora, además no podemos descontar otros, como ya queda dicho al referirme al último de \$25,000.00 que nos envió.

BANCO DE MEXICO

Marzo 15 de 1929.

Banco de México, S. A.
Monterrey, N. L.

Muy señores nuestros:-

Nos referimos a su endoso No. 1000 a cargo del Sr. Dn. Fernando Torreblanca, a la vista, por \$10,000.00 - plata, para manifestarles que hasta la fecha lo tenemos -- pendiente.

Según nos pudieron informar en las Oficinas del Sr. Torreblanca, este documento corresponde a la Ciá. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. y para que nos sea liquidado necesitan que el cheque correspondiente venga firmado por el Sr. Torreblanca, Tesorero de dicha Negociación, y del Presidente de la misma, el Sr. Gral. Plutarco Elías Calles, quien actualmente está fuera de esta Ciudad.

Sin más de momento, somos sus afmos. attos. y
Ss. Ss.

BANCO DE MEXICO, S. A.

24

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Río Mante, V. Juárez, Tamps. marzo 25 de 1929.

Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Palacio Nacional.
México, D. F.

Estimado Fernando:

Te mando otra carta que acabo de recibir del Banco de México en Monterrey para que te enteres de lo inconsecuentes que han sido estos amigos, no obstante saber que mi papá es el Presidente de nuestra Compañía - y que por lo tanto tenían la absoluta seguridad de que las letras a que se refieren iban a ser cubiertas.

Por todo lo anterior he resuelto no tratar más con éstos amigos, y en lo sucesivo cuantas veces necesite fondos te voy a telegrafiar para que me sitúes al Banco Mercantil de Monterrey.

Sin otro asunto de momento, quedo como siem
pre tu amigo que te aprecia


R. E. CALLES.

25

BANCO DE MEXICO, S.A.

DIRECCION CABLEGRAFICA: BANXICO

SUCURSAL EN

MONTERREY

Marzo 22 de 1929.

228

Sr. Rodolfo Elías Calles,
Hda. del Río Mante.
Villa Juárez, Tamps.

Muy señor nuestro:-

Confirmamos nuestra anterior del 18 del actual, la que esperamos para la fecha ya obre en poder de usted, y en la cual le manifestabamos que de momento no podíamos tomar en firme el documento que nos enviaba con su grata del 16 cargo del señor Fernando Torreblanca, de México, D.F., por la suma de \$5,000.00 plata.

Con fecha de hoy nos han sido presentados sus cheques Núms. 1857787 y 1857789 por las cantidades de \$895.45 & \$337.50 plata, a favor de Plácido Cruz y Manuel Zuazua, respectivamente, los cuales hemos liquidado a su presentación, no obstante que en su estimable cuenta no hay fondos suficientes.

Hemos de agradecerle se sirva enviarnos a vuelta de correo fondos suficientes para cubrir los documentos mencionados ya que por las razones expuestas en nuestra anterior del 18 nos es imposible tomarle el documento de \$5,000.00 a que nos referimos.

Le anticipamos las gracias por la atención que no dudamos dará a la presente, y nos repetimos sus afmos., attos., y ss. ss.

BANCO DE MEXICO, S. A.
Sucursal en Monterrey.

[Handwritten signature]

MMZ.cg.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

11/sf 1.76 D.12. XOAP.



1 Hacienda Mante, Tams., vía Xicotencatl, Tams., 21 Nov. 929.

Depositado

Recibido

Fernando Torreblanca.

Ruégote entregar al Lic. Mestre el título de la propiedad del Mante.

R.E.Calles.

Pase 6.

12 20

CLASS OF SERVICE

This is a full-rate Telegram or Cablegram unless its deferred character is indicated by a suitable sign above or preceding the address.

WESTERN
UNION

NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT

J. C. WILLEVER, FIRST VICE-PRESIDENT

SIGNS

DL = Day Letter
NM = Night Message
NL = Night Letter
LCO = Deferred Cable
NLT = Cable Letter
WLT = Week-End Letter

The filing time as shown in the date line on full-rate telegrams and day letters, and the time of receipt at destination as shown on all messages, is STANDARD TIME.
Received at 40 Broad St., (Central Cable Office), New York, N. Y. ALWAYS OPEN

MX 335 MQ 14

MEXICOCITY 735P OCT 16

LCO SRNOR FERNANDO TORREBLANCA CARE CONSULADO MEXICANO EN

NYK

RODOLFO PIDEME URGENTEMENTE TITULOS HACIENDA MANTE COMO
OBRAN SU PODER SUPPLICOLE INDICAR ENTREGUENSEME AFECTUOSAMENTE

S GONZALEZ

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Villa Juárez, Tams. Enero 29 de 1930.

Sr. D.
Fernando Torreblanca.
México, D.F.

Estimado y fino amigo :-

El objeto de la presente es incluírte dos estados de cuentas del Banco de México, que me supongo me remitieron á esta á mi nombre tal vez por un error, y he creído conveniente el mandartelas por que debes necesitarlas en esa.

Suplicandote me acuses recibo de la presente, te saluda afectuosamente tu amigo que te aprecia.

R. C. C. Allen H.

P. D.

Te suplico deposites en mi cuenta corriente de plata (\$5000.00) y \$3000.00 Oro Nacional, Entiendo que en la cuenta que tienes de la Cia en el Banco de Mexico S. A., aparece un saldo de \$3000 y pico de pesos Oro Nacional.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

P-76 NUM 3 36/5.56 SF XI (PASE NUM 6)



HACIENDA MANTE TAMPS VIA XICOTENCATL TAMPS 13 FEB D 10.40

Depositado

Recibido

ING TORREBLANCA

COLONIA ANZURES MEXICO D F

SUPPLICOTE ENVIARME ESCRITURAS HACIENDA MANTE Y AVISAR MI PAPA
NECESITAR PODER ESPECIAL PARA FIRMAR ESCRITURAS SOCIEDAD EN C VICTORIA
AARON PODRA INDICARLE FORMA DEBERA OTORGARSE, TRABAJOS SIN NOVEDAD.
TENGO SEMBRADAS HASTA HOY 160 HECTAREAS CANA. SALUDOTE
R E CALLES..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

CO-227 NUM 18. 24/3.84 SF HG VIA V JUAREZ TAOS FRANQ 6

MANTE TAMS 2 AB D 19

F TORREBLANCA

COL ANZURES MEXICO DF

URGENTESABER SI HICISTE DEPOSITO BANCO MEXICO.- ES CONVENIENTE REY-
NOSO ESTE AQUI ANTES DIA DIEZ SI POSIBLE CINCO DIAS ANTES.- HOY TE
ESCRIBO.- CARINOSAMENTE

R E CALLES..

SELO DE LA
OFICINA

Depositado

Recibido

2 - ABR 1930

DEPARTAMENTO
DISTRIBUCION

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

31
COMPAÑIA AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

OFICINAS GENERALES:

BALDERAS No. 61. APARTADO POSTAL 72 BIS

INGENIO DEL MANTE
VILLA JUAREZ, TAMAULIPAS
ESTACION MANTE-TAMPS.

DIRECCION CABLEGRAFICA: AZUMANTE

TELS. ERIC. 3-27-15
MEXICANA L-03-54

cc MEXICO D F)

EL MANTE, TAMPS.

Julio 28 de 1930.

Señor Fernando Torreblanca,
Consulado G^{ral}. de México,
SAN DIEGO, CALIFORNIA.

Muy estimado Fernando:

Mucho gusto me dió recibir tu carta, pues en ella veo que te interesaste en conocer por diversos conductos, mi verdadera situación en Sonora./

Ojalá que tus apreciaciones resulten ciertas y que no vaya a sufrir una descepcion, tan comunes en la política.-

Tengo resuelto llegar a Nogales el día 10 de agosto y es casi seguro que podré estar en esa para esta fecha.-

Te suplico-hagas todo lo posible por esperar me, pues tendré verdaderos deseos de que te enteraras de algunos asuntos para que a tu regreso puedas explicar a mi papá las impresiones que recojas.-

Con motivo de mi última resolución, estoy muy preocupado con el negocio agrícola que habíamos emprendido pues francamente veo muchos inconvenientes en continuar desarrollando los trabajos de esta propiedad, sin tener la seguridad más adelante de atenderlos personalmente; con esta clase de negocios de no hacerlo así, casi siempre se llevan muchas probabilidades de fracasar.-

Si se consigue que Plutarco se venga a hacer cargo de la Hacienda Mante, entonces si convendría continuar nuestro proyecto.-

Espero cumplirás tu promesa deesperarme en Nogales.-

Te saluda afectuosamente tu-amigo que bien te aprecia.

RE Pallan.

REC:ms



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SELLO DE LA
OFICINA

TELEGRAMA

C 0-109. NUM 4. 15/1.46 SF MV

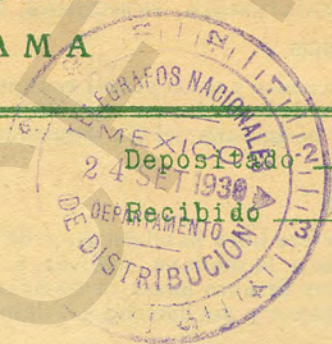
V JUAREZ TAMS 24 SEPT D 12.05.-

FERNANDO TORREBLANCA

COLONIA ANZURES, MEXICO DF

ENTRADO CON GUSTO TU ARRIBO ESA.- PUNTO TE AGRADECERE INFOR-
MARME SI PIENSAS VENIR ESTA REGION PUNTO CARINOSAMENTE
R E CALLES.

PASE SEIS..



Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso, le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA
OFICINA

CO-101. NUM 22. 39/6.24 SE MV

V JUARTZ TAMS 24 SEPT D 12.05.-

FERNANDO TORREBLANCA

COLONIA ANZURES, MEXICO DF

PARTICIPOTE MI PAPA NO ESTARA EN ESTA REGION PROXIMO VEINTINUEVE PUES
SALDRA SOLEDAD DE LA MOTA PRINCIPIOS SEMANA ENTRANTE PUNTO TE RECO-
MIENTO HAGAS LO POSIBLE CONCURRIR ASAMBLEA PERO DE CUALQUIER MANERA
ES CONVENIENTE MANDES PODER PUNTO.- AARON PUEDE INDICARTE FORMA DEBE
OTORGARSE. PUNTO

R E CALLES.

PASE 6..



Depositado

Recibido

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.
DE	México D.F.	EL 23 DE	septiembre de 1930
PARA	Villa Juarez. Tamps	VIA	
SR	Rodolfo Elias Calles.-	DOMICILIO	
(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)			
Ayer medio dia regresamos esta y enterame tu			
mensaje. Dime para cuando piensa regresar general, pues quizá -			
pudiera yo ir personalmente el veintinueve para asistir Asamblea.			
Caso contrario mandarete poder. Saludos.-			
F. Torreblanca.			
Pase 4.-			

DOMICILIO DEL CONSIGNATARIO. ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

SERVICIO DE CIRCUOS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTRANJERO
PIDA USTED INFORMES EN LA VENTANILLA



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

CO-81 NUM 7. 26/4.16 SF HG

V JUAREZ TAMS 22 SEPT D 13.20

FERNANDO TORREBLANCA

COL ANZURES MEXICO DF

VEINTINUEVE ACTUAL HABLO EN ESTA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS CIA AZUCARERA DEL MANTE, SIENDO INDISPENSABLE HAGAS FAVOR ENVIARME INMEDIATAMENTE PODER AMPLIO Y LEGAL OBJETO REPRESENTANTE DICHA ASAMBLEA.-

R E CALLES..

FORMA M. 35

SELLO DE LA
OFICINA

Depositado

Recibido

ing 3.37

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

EL MANTE, TAMPS., (MEXICO)

Forma O M—5-30-5m-M ³⁶

Fecha Sep. 22-1930

TELEGRAMA

SEÑOR FERNANDO TORREBLANCA,
COLONIA ANZURES,
MEXICO, D. F.

VEINTINUEVE ACTUAL HABRA EN ESTA ASAMBLEA GENERAL
ACCIONISTAS COMPANIA AZUCARERA DEL MANTE, SIENDO INDISPEN
SABLE HAGAS FAVOR ENVIARME INMEDIATAMENTE PODER AMPLIO Y
LEGAL OBJETO REPRESENTANTE DICHA ASAMBLEA.-

R. E. CALLES

REC'ES

PAGE NUM. 6

37

COMPañIA AZUCARERA DEL MANTE, S.A.

INGENIO DEL MANTE,
VILLA JUAREZ, TAMAULIPAS.
ESTACION. MANTE, TAMPS.

OFICINAS GENERALES:
CALLE BALDERAS Nº 61
APARTADO 72 BIS
MEXICO, D.F.

DIRECCION CABLEGRAFICA:
"AZUMANTE"
TELEFONOS: { ERIC. 3-27-15
 { MEX. L-03-54

18 de septiembre de 1930.

Exp. 1 - 1.

Sr. Fernando Torreblanca,
a/c Sr. Rodolfo Elías Calles,
Villa Juárez, Tamps.

Muy señor nuestro y amigo:

Por acuerdo del Consejo de esta Compañía mucho le he de agradecer que se sirva tener la bondad de concurrir personalmente o por medio de apoderado, bastando una carta poder, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en las oficinas de la Compañía en Villa Juárez, Tamaulipas, a las diez horas del día 29 del presente mes, para tratar los siguientes asuntos:

I.- Adición a la escritura social de una cláusula para cumplimentar lo relativo al Reglamento de la Ley Orgánica del Artículo 27 de la Constitución.

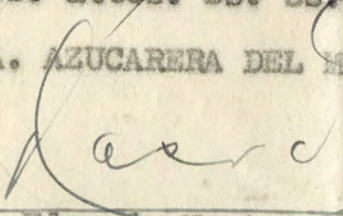
II.- Aumento del crédito concedido por el Banco de México.

III.- Admisión de nuevos socios.

Como tales asuntos son muy urgentes, le agradeceremos su puntual asistencia.

Quedamos de usted afmos. attos. Ss. Ss.,

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.


Eduardo Mestre Chigliazza
SECRETARIO.

EMG.cla.

38

COMPAÑIA AZUCARERA DEL MANTE, S. A.
INGENIO EL MANTE, TAMPS.
VILLA JUAREZ, TAMPS.

VILLA JUAREZ, TAMPS., Diciembre 31 de 1930.

SR(S)..... Fernando Torreblanca.

MESSRS.

VILLA JUAREZ, TAMPS.

HEMOS CARGADO A SU CUENTA LO SIGUIENTE:
 WE ARE CHARGING YOUR ACCOUNT AS FOLLOWS:

EL MODELO, S. A., MONTERREY, MEX.

CANTIDAD AMOUNT	ORO NACIONAL.
\$ 36.22	Ints. 1/2% de Feb-24-30 a Dic.31-30 s/2644 núms. \$8500.00
207.79	su pagaré por exhibición del 10% de sus acciones.
291.36	Ints. 8-1/2% hasta Agt° 31-30 s/8931 núms. Cta. 31/32.
535.37	" 7-1/2% de Sep.1 a Dic.31-30 s/14181 nms." 31/32.
	\$32.13 en timbres del 6% Impuesto sobre la Renta adheridos y cancelados, matrices en el original de este aviso, talones en el duplicado.

COMPAÑIA AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

R. E. Callender

GERENTE

gdlr.

TELEGRAMA

México, D. F., 14 de noviembre de 1933.

Sr. Rodolfo Elías Calles,
Gobernador Estado.
Hermosillo, Son.

Proponenme en venta dos acciones Mante PUNTO
Dime si te interesas y precio puedo ofrecer por ellas PUNTO
Afectuosos saludos.

F. Torreblanca.

Pase 2.

COMPANIA AZUCARERA DEL MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Por \$ 11,800.00

RECIBIMOS del señor RODOLFO ELIAS
CALLE S. la cantidad de - - - - -

ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS.

correspondientes a la segunda y tercera exhibición del -
10% sobre \$ 59,000.00 valor de 590 acciones que repre-
senta de esta Compañía.

México D. F. a 20 de octubre de 1934.

CIA. AZUCARERA DEL MANTE S. A.

[Signature]

Tesorero.

1298



RECIBI de la Compañía Azucarera del Mante, S. A.,
la cantidad de: -----
\$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS), que será cargada a mi cuenta con
----- dicha Compañía en Villa Juárez, Tamaulipas.

Hermosillo, Son., a 1/o. de noviembre de 1934.

Rodolfo Elías Calles.

Cancelado Fmbrs en el orig.
por \$10.00 29/10/34

42
ALFREDO ELIAS CALLES

PLANTACION "SAN FERNANDO"

(ARRENDATARIO)

CIUDAD MANTE, TAMPS.

28 de Marzo de 1939.

Señor D. Rodolfo Elias Calles.
Mexico, D.F.

Muy estimado señor:

Me permito ponerlo al conocimiento de que habiendo sido nombrado parte de una Comisión para conocer de la demanda que han presentado los grupos sindicales conocidos por Sindicato Gremial de Campesinos de esta Region, sobre el cargo de estar abandonando los cultivos de las cañas de la Plantacion, y habiendo formado -- parte de esa Comision el Ing. Eugenio Camacho Gerente del Sistema de Riego no 2; del señor Ing. Dominguez, de la Hda Mante, despues de visitar las plantaciones que ellos señalan, ó sea la Hda Mante, San Fernando, La Pepa, Sta Elena, y por lo que respecta á las visitadas hoy, se preciso dicha investigacion por la Hda Mante, en la siguiente forma:

Sus cultivos en la parte que no ha sido afectada se encuentran al día, y el ponerlos de las condiciones agricolas necesarias para producir, es cuestion de unas cuantas semanas haciendo la aclaracion de que la falta de intensificar los trabajos proviene de la imposibilidad de adquirir fondos para continuar la explotacion.

En el caso de San Fernando. Esta plantacion tiene sus cultivos retardados, debido a la restriccion de los creditos para atender los cultivos, pero no abandonados, puesto que semanalmente se encuentran catorce trabajadores dedicados atender las labores de riego y otras mas urgentes.

Se hizo notar que teniendose los creditos necesarios, se tomarian las medidas necesarias para ampliar los trabajos hasta ponerlos al corriente.

La impresion que tengo, es que hay una agitacion provocada con el fin de hacer aparecer como que se han abandonado los trabajos, con el fin de apoderarse de lo poco -- que queda a determinados propietarios.

Seguire informando a Ud, pues tambien tomé conocimiento de que el Sindicato metio al trabajo 10 hombres para dedicarlos al trabajo, caso que ya he puesto en conocimiento del Depto Juridico para obrar conforme sea necesario.

Saludos:

cc.- Sr Lic. Aaron Saenz. Mexico.
" " J. Hanselman. Gerente General.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Están muy lejos geográficamente
nuestros Territorios, acerquemos-
los económica y espiritualmente.

FORMA G. H. 2
12.1202

43

DEPENDENCIA. OFICINA FEDERAL DE HACIENDA
SEC. DE ING. TIM. Y CAPITALES.
NUMERO - 4273-II-de 12432
EXPEDIENTE. 350(08)/19696

ASUNTO: Que acredite su personalidad como Pre-
sidente del Consejo Administrativo de -
la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S.A.,

Cd. Victoria, Tamps., a 27 de Sep. de 1939

Sr. Rodolfo Elías Calles.
Ciudad Mante, Tamps.,

Esta Oficina concede a usted un término perentorio de 15 -
días contados a partir de la fecha, para que acredite su persona-
lidad como Presidente del Consejo Administrativo de la Cía., In-
dustrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., apercibido de que
si en el plazo indicado no justifica en forma legal la representa-
ción, se tendrá como no interpuesta la inconformidad presentada -
ante el Departamento de Impuestos del Timbre y sobre Capitales, -
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de la
multa de \$ 100.00 que le fué impuesta por infracciones de la Ley
General del Timbre, con fecha 16 de marzo último, en el proveído
número 175528.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Jefe de la Oficina.

Ricardo Camargo Villela - C-a-1221.

OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y RECURSOS

RECEBIDO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Delegación en la Ofna. F. de Hda.

c.c.p. el SC. Subalterno Federal de Hacienda, en Cd. Mante, Tamps.,
para su conocimiento y a fin de que vigile el cumpli-
miento del presente.

JSS/FDP/frj.

44

Por \$30,000.00

Recibí de la Compañía Azucarera del Mante,
S. A., la cantidad de -----
\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) como gratifica-
----- ción que me fue concedida por mis
servicios como Presidente de la referida Com-
pañía, según acuerdo tomado por el Consejo de
Administración en sesión celebrada con fecha
10. de abril, en que se me aceptó la renuncia
que presenté del mencionado cargo.

México, D. F., a _____

p. Gral. P. Elías Calles,

R. Elías Calles

Rodolfo Elías Calles.

45
Marzo 4 de 1941.

Cía. Azucarera del Mante S. A.
Edificio del Banco de México S. A.
Ciudad.

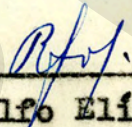
Muy señores míos:

Por medio de la presente tengo el
gusto de comunicarles mi nueva direc-
ción:

Sierra Nevada No. 319
Lomas de Chapultepec,
México D. F.

Adonde les suplico enviar su co-
rrespondencia.

De ustedes afmo. y atto. s. s.



Rodolfo Elías Calles.

46
Guadalajara, 104.

Marzo 17 de 1944.

Sr. Rodolfo Elías Calles.
Apartado Postal Núm. 172.
Ciudad Obregón, Son.

Querido Rodolfo:

Al regreso a ésta de nuestro buen amigo el Ing. Luis León, me manifestó que no habías estado en Hermosillo, como quedaste conmigo por teléfono de hacerlo, con objeto de hablar con él y firmar la renuncia a la indemnización por el reparto ejidal de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.; y, por lo tanto, - te acompaño una comunicación en tal sentido, a fin de - que me hagas favor de firmarla y devolvérmela a vuelta de correo aéreo en el sobre que asimismo te acompaño.

Sin más de momento que esperar el retorno de la carta adjunta, quedo como siempre tu amigo afectísimo.

Anexo.

47
México, D. F., a 17 de marzo de 1944.

Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.
E d i f i c i o.

Muy señores míos:

Obsequiando la resolución tomada por su honorable Consejo de Administración en sesión del día 10 del corriente, hago constar que renuncio, en nombre de la Compañía Industrial y Colonizadora del -- Río Mante, S. A., el derecho para reclamar indemnización del Gobierno Federal por afectaciones agrarias sufridas en tierras de la Compañía que represento.

Autorizo a ese Banco, tan ampliamente como sea necesario, para que haga del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esta renuncia y me comprometo, de ser necesario, a ratificar esta renuncia con las solemnidades debidas o que exija la citada Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente,

Rodolfo Elías Calles.

58
México, D. F., a 17 de marzo de 1944.

Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.
E d i f i c i o.

Muy señores míos:

Obsequiando la resolución tomada por su honorable Consejo de Administración en sesión del día 10 del corriente, hago conetar que renuncio, en nombre de la Compañía Industrial y Colonizadora del -- Río Mante, S. A., el derecho para reclamar indemnización del Gobier no Federal por afectaciones agrarias sufridas en tierras de la Compañía que represento.

Autorizo a ese Banco, tan ampliamente como sea necesario, pa ra que haga del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esta renuncia y me comprometo, de ser necesario, a ratifi-- car esta renuncia con las solemnidades debidas o que exija la citada Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente,

Rodolfo Elías Calles.

LLL/ca.

49
México, D. F., 17 de marzo de 1944.

Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.
Calle de Metolinía Núm. 11.
C i u d a d .

Muy señores míos:

Me refiero a la carta de ustedes fechada el 14 del actual, contestación a la mía del día 6 del mismo mes, para manifestarles que obsequiando la resolución tomada por su honorable Consejo de Administración en sesión del día 10 del corriente, hago constar que renuncio, en nombre de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A., el derecho para reclamar indemnización del Gobierno Federal por afectaciones agrarias sufridas en tierras de la Compañía que represento.

Autorizo a ese Banco, tan ampliamente como sea necesario, para que haga del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esta renuncia y me comprometo, de ser necesario, a ratificar esta renuncia con las solemnidades debidas o que exija la citada Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente.

Rodolfo Elías Calles.

50
México, D. F., 17 de marzo de 1944.

Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.
Calle de Motolinía Núm. 11.
C i u d a d .

Muy señores míos:

Me refiero a la carta de ustedes fechada el 14 del actual, contestación a la mía del día 6 del mismo mes, para manifestarles que obsequiando la resolución tomada por su honorable Consejo de Administración en sesión del día 10 del corriente, hago constar que renuncio, en nombre de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A., el derecho para reclamar indemnización del Gobierno Federal por afectaciones agrarias sufridas en tierras de la Compañía que represento.

Autorizo a ese Banco, tan ampliamente como sea necesario, para que haga del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esta renuncia y me comprometo, de ser necesario, a ratificar esta renuncia con las solemnidades debidas o que exija la citada Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente.

Rodolfo Elías Calles.

51
Ejido "El Naranjo".
Cargo Pablo L. Sidar Núm. 13 Sur.
Ciudad Mante, Tamps.

Agosto 25 de 1946.

Sr. don Fernando Torre Blanca.
Guadalajara 104.
Parque Español.
México, DF.

Muy señor mestro y amigo:

En virtud de que hasta la fecha ~~no~~ hemos tenido contestación del asunto que fuimos a tratar con usted respecto a la compra del terreno propiedad de don Rodolfo Elías Calles y que colinda con este Ejido, y como tenemos conocimiento de que las personas que están interesadas en adquirirlo denunciándolo como tierras ociosas hasta están gestionando refacción para sembrarlo, nos permitimos suplicar a usted se sirva informarnos a la mayor brevedad si el señor Elías Calles está dispuesto a vendernoslo, pues como le indicamos en la conversación que tuvimos este Ejido quiere evitar a toda costa tener dificultades con gentes extrañas.

Si usted juzga necesario que la Comisión vuelva otra vez a esa capital a entrevistarlo personalmente para llegar a un arreglo definitivo, le suplicamos nos lo diga a vuelta de correo para que la misma se traslade debidamente autorizada.

Sin otro particular y en espera de ^{ve} contestación quedamos de usted atentos amigos y seguros servidores.

El Comisariado Ejidal.

Juan Lara
Juan Lara.

Por la Comisión.

Luis R. Rodríguez
Luis Rodríguez Trujillo.



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

Núm. 4. México DF. 8 ago.-

408-of.410. d 9.30. robv.-

ASUNTO:

Gobernador Estado, R. Elias Calles,
HERMOSILLO SON.-

DEPENDENCIA:

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ADMINISTRACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

Laudo dicto junta federal conciliación autorizando compañía tranvías para llevar cabo reajuste parcial salarios personal en diferentes departamentos quedará sin efecto virtud Jefe Departamento Trabajo reconsiderarlo para mayor estudio procediendo inmediatamente pedir renuncia presidente junta federal quien ayer mismo presentola por lo que empleados obreros afectados suspendieron preparativos huelga punto Habana agosto siete. Hicieronse circular hoy manifiestos comunistas con motivo aniversario día "San Bartolomé cubana" en los cuales invitabase pueblo iniciar revolución para establecer Gobierno Sovietico. Veintitres soldados resultaron muertos lucha popular. Tres norteamericanos fueron aprehendidos por comerciar armas punto Madrid agosto siete. Acrecentaronse hoy rumores socialistas españoles proyectar dar golpe revolucionario pues periodicos derechistas publicaron hoy segun afirmar detalles de levantamiento ocurrirá entre dias quince veinte del presente mes por lo que Gobierno toma precauciones necesarias para evitar socialistas adueñarse poder establecer una dictadura punto Manifestación Estudiantil recorrerá mañana avenidas capital para protestar dificultades Escuela RIME a la cual adhirieronse quince planteles mas que permaneceran -- huelga hasta que Gobierno no resuelva satisfactoriamente dificultades suscitadas punto Berlin agosto siete. Fúnebres Mariscal Von Hindenburg tuvieron lugar dentro basto patio del monumento conmemorativo de la batalla Tannenberg erigido exactamente sitio desde el cual el viejo guerrero dirigió formidable batalla contra huestes rusas veintinueve agosto mil novecientos catorce punto Presidente República firmó ayer acuerdo autorizando secretaría agricultura fomento para ocupar tierras de pequeños propietarios comprendidas dentro los sistemas nacionales riego que no sean cultivados termino seis meses a partir presente fecha punto Chicago agosto ocho. Sequia asumido proporciones verdadero desastre que afecta directamente habitantes de la mitad en estados Unidos e indirectamente toda la nación virtud carestía originará en artículos primera necesidad punto Santiago de Chile Agosto siete debido que gobierno Chileno no ha recibido respuesta satisfactoria de Paraguay a su rota pidiendo explicaciones sobre campaña antichilena que viene desarrollando con gran tenacidad prensa paraguaya supone hoy circulos autorizados que ministro Chileno en asunción Enrique Gallardo Nieto solicitara sus pasaportes si bien se cree que la mediación amistosa del Gobierno Argentino logrará impedir que se llegue a la ruptura de relaciones punto Proximo veinte agosto efectuarse pelea entre Baby Arizmerdi contra Nike Belloise que disputarase campeonato mundial peso pluma ambos contendientes prepararse cuidadosamente por lo que esperase pelea resulte interesante punto Domingo próximo volverán jugar Parque España equipo primera fuerza New York Americanos con su notable centro delantero Aldo Donneli contra Necaxa que alineará ocho jugadores internacionales debiendo verificarse además preliminar dos equipos primera fuerza España contra Atlante que considerarse entre jugadores futbol sumamente fuertes para contender interesante lucha. Corresponsal.-

Escandón.

13.55.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

Ciudadano Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
P r e s e n t e.

Fulano, ciudadano mexicano, en pleno uso de sus derechos, con domicilio en tal parte, ante usted respetuosamente expone:

Un numeroso grupo de hombres de negocios de "El Paso", Tex., E.U.A., todos acreditados como capitalistas serios, con elementos bastantes, desean emprender la construcción de un puente internacional, de mampostería, que una las poblaciones fronterizas de Ciudad Juárez, México y El Paso, Tex., E.U.A., teniendo en consideración que los puentes que existen en la actualidad son de madera, y se encuentran en condiciones poco satisfactorias, y que la importancia de ambas poblaciones, así como el tráfico diario, de toda clase, cada vez mayor, que existe entre las mismas, exigen la construcción de un puente que, por sus condiciones de solidez y estabilidad, así como por su estilo arquitectónico, sea digno de las ciudades que comunicará.

En tal virtud, y estimando que la construcción de dicha obra redundará indudablemente en beneficio de la República mexicana, toda vez que al mismo tiempo que dotará a Ciudad Juárez de una construcción moderna, dará ocasión, por la magnitud de las obras que requiere, a que un número considerable de obreros y trabajadores mexicanos encuentren por algún tiempo ocupación bien remunerada, vengo a solicitar del Gobierno Mexicano, por el muy digno conducto de usted, la concesión necesaria para la construcción y explotación del puente mencionado en la parte comprendida dentro del territorio de la República, en la inteligencia de que las bases sobre las cuales estarían dispuestos los capitalistas a que antes me he referido a emprender el negocio, serían las siguientes:

- 1/a.- La concesión será otorgada a nombre del subscrito, quien queda autorizado para organizar la compañía que se encargará de llevar a cabo la construcción y explotación del puente.
- 2/a.- La compañía que se organice tendrá, por lo que se refiere a todas sus relaciones con el Gobierno Mexicano, la nacionalidad mexicana.
- 3/a.- El permiso del gobierno americano, por lo que hace a la construcción y explotación de la parte del puente que quedará comprendida dentro del territorio de los Estados Unidos, será gestionado por la compañía que se organice.
- 4/a.- El puente será de mampostería o cemento armado; tendrá una anchura de 20 a 30 metros, y estará debidamente iluminado, construyéndose en su extremo situado sobre el lado mexicano los locales necesarios para las oficinas federales, tales como las de sanidad, migración y fiscales, que de acuerdo con las leyes mexicanas deben existir en las poblaciones fronterizas, así como los que ocuparán las oficinas de la compañía propietaria en que deban pagarse las cuotas por el paso del puente.
- 5/a.- Como quiera que el puente internacional, va a ser construido por una compañía privada, con fondos propios, aunque dicho puente estará destinado al servicio público, el paso a través del mismo puente será ~~un~~eroso, es decir, las personas que lo utilicen pagarán a la compañía propietaria las cuotas establecidas por las tarifas aprobadas por la Secretaría de Comunicaciones, las cuales cuotas en ningún caso serán menores de las que se cobran en los puentes de madera existentes en la actualidad.
- 6/a.- La concesión para la explotación será otorgada por treinta años, al cabo de los cuales el puente y construcciones accesorias pasarán, sin estipendio alguno, a ser propiedad del gobierno mexicano.
- 7/a.- Una vez otorgada la concesión, pero antes de firmarse el contrato respectivo, el subscrito, dentro del plazo de treinta días, constituirá en la Tesorería General de la Nación un depósito de \$ 5,000.00. en bonos de la Deuda Pública mexicana, como

garantía de cumplimiento del contrato.

8/a.- Dentro de los seis meses contados a partir de la fecha en que fuere firmado el contrato de concesión deberán ser presentados los planos y proyecto arquitectónico del puente internacional que se trata de construir; debiendo dar principio a las obras de construcción del mismo dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que fueren aprobados dichos planos y proyecto, debiendo quedar terminadas las mismas obras al año de haberse principiado.

9/a.- El domicilio legal de la compañía será Ciudad Juárez, ^{Peru} debiendo en esta capital un Representante debidamente autorizado para tratar con esa Secretaría de Comunicaciones todo lo que se refiera al contrato respectivo.

10/a.- El plazo de treinta años por el que se solicita la concesión para la explotación del puente, comenzará a contarse a partir de la fecha en que se abra al servicio público el puente.

Logando a usted, señor Secretario, se sirva tomar en consideración esta formal solicitud, dando sus respetables órdenes para que la Secretaría de su merecido cargo estudie las bases que antes he consignado, así como tener en cuenta la gran ventaja que implicaría para el gobierno de México la adquisición, sin desembolso alguno de su parte, al vencimiento del plazo por el que será concedida la explotación de un puente de valor e importancia del que se trata de construir, suplico a usted muy atentamente tenga a bien comunicarme su superior resolución; en la inteligencia de que estoy en la mejor disposición de atender cualesquiera indicaciones que sobre las condiciones o bases de la concesión respectiva me haga esa Secretaría de Comunicaciones.

Protesto a usted, señor Secretario, las seguridades de mi alto respeto y consideración muy distinguida.

1/a.- La concesión será otorgada a nombre del Subscrito, quien de autorizado para organizar la compañía que se encargará de llevar a cabo la construcción y explotación del puente.

2/a.- La compañía que se organice tendrá, por lo que se refiere a todas sus relaciones con el gobierno mexicano, la nacionalidad mexicana.

3/a.- El permiso del gobierno americano, por lo que hace a la construcción y explotación de la parte del puente que quedará comprendida dentro del territorio de los Estados Unidos, será solicitado por la compañía que se organice.

4/a.- El puente será de travesía o como se llame; tendrá una anchura de 30 a 35 metros, y estará debidamente iluminado, construyéndose en un extremo situado sobre el lado mexicano los locales necesarios para las oficinas federales, tales como las de sanidad, migración y fiscales, que de acuerdo con las leyes mexicanas deben existir en las poblaciones fronterizas, así como los que ocuparán las oficinas de la compañía propietaria en que deban pagarse las cuotas por el paso del puente.

5/a.- Como quiera que el puente internacional, va a ser construido por una compañía privada, con fondos propios, aunque dicho puente se estará destinando al servicio público, el paso a través del mismo puente será gratuito, es decir, las personas que lo utilicen pagarán a la compañía propietaria las cuotas establecidas por las tarifas propuestas por la Secretaría de Comunicaciones, las cuales cuotas en ningún caso serán menores de las que se cobran en los puentes de madera existentes en la actualidad.

6/a.- La concesión para la explotación será otorgada por término fijo, al cabo de los cuales el puente y construcciones accesorias pasarán, sin embargo alguno, a ser propiedad del gobierno mexicano.

7/a.- Una vez otorgada la concesión, pero antes de firmarse el contrato respectivo, el Subscrito, dentro del plazo de treinta días, constituirá en la Tesorería General de la Nación un depósito de \$ 5,000.00, en favor de la Banca Pública mexicana, como

54

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR